



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

+ Promueven juicios alternativos

Por Martín Romo (El Verdugo)

Quien vaya que le ha seguido sumado por todos lados a su labor y misión justiciera, es el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), Francisco Gutiérrez Rodríguez, y para muestra está el que ahora hiciera una alianza con la Secretaría de Economía, de la que es titular Jorge Vidal, para impulsar los medios alternativos, como una forma de resolver los conflictos legales.

De esa manera es que Gutiérrez Rodríguez y Vidal Ahumada estén uniendo esfuerzos junto con el sector empresarial, con miras a solucionar disputas jurídicas por medios alternos a las controversias judiciales, de ahí porque el primero les hiciera una exposición al respecto, o tocante a esa opción que ya contempla el marco jurídico, por considerar que con los acuerdos pacíficos puede lograrse más justicia que a través de los juicios.

Para el caso es que el también magistrado de ese Poder Judicial resaltara las grandes ventajas que tiene esa vía de conciliación, en función de los tiempos, costos y el desgaste emocional representa para las partes involucradas el no recurrir a los servicios de mediación y restauración que presta el Centro de Justicia Alternativa (CJA) en las materias Civil, Familiar, Mercantil y Penal, a fin de llegar a un salomónico arreglo.

Lo anterior bajo la visión de que los pleitos ni ganados son buenos, de ahí que el principal juez del STJE avalara que esa modalidad es la más conveniente para el ciudadano, las empresas y la institución misma, ya que eso redundaría en que hubiera menos procesos judiciales, lo que implicaría un ahorro en todos los sentidos, incluido el económico, ya que la prestación de ese servicio justiciero sería menos costosa. ¡Órale!

Casi por nada es que de esa forma el don Francisco de la justicia “les diera luz” a los empresarios, con ese encuentro virtual que sostuviera con ellos, y en el que manejaran hasta la posibilidad de establecer un convenio con los organismos empresariales, con la finalidad de promover esa alternativa para llevar la fiesta en paz, o sin tener que llegar hasta las últimas instancias de los tribunales. Así el preacuerdo.

Se reúnen autoridades de STJ con empresarios

La intención es informar sobre la solución de conflictos mediante medios alternos a las controversias judiciales, dijo el magistrado presidente, Francisco Gutiérrez Rodríguez

Con el fin de unir esfuerzos entre el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora (STJ), la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado y el sector empresarial en torno a la solución de conflictos por medios alternos a las controversias judiciales, el Magistrado Presidente Francisco Gutiérrez Rodríguez sostuvo una reunión con el Subsecretario de Economía del Gobierno del Estado, Omar Guillén Partida y presidentes de las principales cámaras empresariales de las ciudades de Hermosillo y Ciudad Obregón.

En el evento se expusieron las grandes ventajas que en función de tiempo, costos y desgaste emocional representa para la sociedad sonorense solucionar sus conflictos por medio de los servicios de mediación, conciliación y justicia restaurativa que presta el Centro de Justicia Alternativa (CJA) del Poder Judicial del Estado (PJE) en las materias Civil, Familiar, Mercantil y Penal.

De igual manera, se abordó lo referente a los avances y acciones que el STJ ha tomado para la implementación de los procesos laborales, servicio que el PJE prestará a partir de 2022, acordando trabajar en conjunto para lograr que sea el diálogo la principal manera de resolver los conflictos y aplicar justicia en Sonora.

El Magistrado Gutiérrez Rodríguez expresó que, cuando surgió la idea de promover la civильidad en la justicia, le pareció un magnífico propósito, ya que con una solución pacífica se puede lograr más justicia que a través de juicios.

“Creo que es lo que más le conviene a la ciudadanía en general, a las empresas y también al Poder Judicial porque tendríamos menos juicios, nuestro servicio sería menos costoso y reforzaríamos nuestro carácter de factor de civildad, de paz social y de desarrollo. Los mediadores son mensajeros de la paz, son gente que ha demostrado mucha capacidad y vocación pacificadora.

“El Poder Judicial Sonorense goza de gran prestigio en el ámbito nacional, pero ahora queremos ser reconocidos en bien de la comunidad sonorense como agentes de la civildad. Si empujamos cuestiones positivas como éstas, nos convertimos todos en factores de desarrollo, en un Estado atractivo para la inversión”.

El Subsecretario de Economía Guillén Partida resaltó la importancia de este encuentro de la comunidad empresarial con el PJE y de cómo el Centro de Justicia Alternativa es una gran herramienta que debe aprovecharse para llegar a soluciones más rápidas de los conflictos, lo cual significaría un gran ahorro tanto en los procesos judiciales como en lo económico. Asimismo propuso la celebración de un convenio entre los organismos allí representados y el STJ para colaborar en el impulso de las soluciones alternas, lo que fue aceptado en ese acto.

MEDIACIÓN, LA NUEVA JUSTICIA PARA TODOS



del Gobierno del Estado, y presidentes de las principales cámaras empresariales de las ciudades de Hermosillo y Ciudad Obregón.

En el evento se expusieron las grandes ventajas que en función de tiempo, costos y desgaste emocional representa para la sociedad sonorense solucionar sus conflictos por medio de los servicios de mediación, conciliación y justicia restaurativa que presta el Centro de Justicia Alternativa (CJA) del Poder Judicial del Estado (PJE) en las materias Civil, Familiar, Mercantil y Penal.

De igual manera, como tema emergido allí mismo se abordó lo referente a los avances y acciones que el STJ ha tomado para la implementación de los procesos laborales, servicio que el PJE prestará a partir de 2022, acordando trabajar en conjunto para lograr que sea el diálogo la principal manera de resolver los conflictos y aplicar justicia en Sonora.

El Magistrado Gutiérrez Rodríguez expresó que, cuando surgió la idea de promover la cividad en la justicia, le pareció un magnífico propósito, ya que con una solución pacífica se puede lograr más justicia que a través de juicios.

“Creo que es lo que más le conviene a la ciudadanía en general, a las empresas y también al Poder Judicial porque tendríamos menos juicios, nuestro servicio sería menos costoso y reforzaríamos nuestro carácter de factor de cividad, de paz social y de desarrollo. Los mediadores son mensajeros de la paz, son gente que ha demostrado mucha capacidad y vocación pacificadora.

“El Poder Judicial Sonorense goza de gran prestigio en el ámbito nacional, pero ahora queremos ser reconocidos en bien de la comunidad sonorense como agentes de la cividad. Si empujamos cuestiones positivas como éstas, nos convertimos todos en factores de desarrollo, en un Estado atractivo para la inversión”.

El Subsecretario de Economía Guillén Partida resaltó la importancia de este encuentro de la comunidad empresarial con el PJE y de cómo el Centro de Justicia Alternativa es una gran herramienta que debe aprovecharse para llegar a soluciones más rápidas de los conflictos, lo cual significaría un gran ahorro tanto en los procesos judiciales como en lo económico. Asimismo propuso la celebración de un convenio entre los organismos allí representados y el STJ para colaborar en el impulso de las soluciones alternas, lo que fue aceptado en ese acto.

Hermosillo, Sonora., 11 de Noviembre de 2020.- Con el fin de unir esfuerzos entre el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora (STJ), la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado y el sector empresarial en torno a la solución de conflictos por medios alternos a las controversias judiciales, el Magistrado Presidente Francisco Gutiérrez Rodríguez sostuvo una larga y provechosa reunión con el Lic. Omar Guillén Partida, Subsecretario de Economía

La Lic. María del Rosario Ramos Óquita, Directora General del Centro de Justicia Alternativa del STJ, explicó a los presentes los mecanismos alternativos de solución de controversias, qué beneficios implican y cómo funciona el Centro, tras lo cual atendió una serie de preguntas.

Por su parte el Mtro. Alejandro Bustamante Silvas, Secretario Ejecutivo de Presidencia y la Mtra. Marina Guadalupe Marín Gómez, Directora General de Proyectos Prioritarios y Especiales, ambos del STJ, expusieron lo referente al tema de la implementación de la Reforma Laboral, los avances que se tienen hasta el momento y cómo van a funcionar los tribunales de esa materia, e igualmente respondieron a las dudas e inquietudes que les fueron planteadas.

Presentes también en la reunión: Lic. Luis Fabián Ramírez Mendoza, Coordinador General de Gestión Judicial del STJ; Lic. Juventino Félix de CANACO Hermosillo; Lic. Jesús Guerrero Granillo de CANACO Obregón; C.P. Martín Salazar Zazueta de CANACOPE Hermosillo; Ing. Kurt Gerhard López Portillo de COPARMEX Hermosillo; Lic. Clara Elena Díaz de COPARMEX Hermosillo; Lic. Yessica María Torres de AMEXME Hermosillo; Lic. María Hortensia Galaz Ruíz de AMMJE Hermosillo; Lic. Irisdea Aguayo de AMMJE Hermosillo; Lic. Elisa Morales Rodríguez de AMMJE Obregón; Lic. Gerardo Vázquez Falcón de INDEX Hermosillo; Lic. Luis Eduardo Portugal Prada de AMSAC Hermosillo; Geo. Ramón Luna E. de AIMMGM Hermosillo; Ing. Jaime Isaac Félix Gándara de CANADEVI; Ing. Pedro Inzunza Gallardo de CMIC Hermosillo; Ing. Gilberto Brito Martínez de CMIC Obregón; Ing. Javier Félix de CMIC Obregón; y C.P. Alfonso Escalante Hoeffer de UGRS Hermosillo.

Promueven estrategias de mediación como alternativa para administrar mejor la justicia en Sonora



Con el fin de unir esfuerzos entre el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora (STJ), la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado y el sector empresarial en torno a la solución de conflictos por medios alternos a las controversias judiciales, el Magistrado Presidente Francisco Gutiérrez Rodríguez sostuvo una larga y provechosa reunión con el Lic. Omar Guillén Partida, Subsecretario de Economía del Gobierno del Estado, y presidentes de las principales cámaras empresariales de las ciudades de Hermosillo y Ciudad Obregón.

En el evento se expusieron las grandes ventajas que en función de tiempo, costos y desgaste emocional representa para la sociedad sonorense solucionar sus conflictos por medio de los servicios de mediación, conciliación y justicia restaurativa que presta el Centro de Justicia Alternativa (CJA) del Poder Judicial del Estado (PJE) en las materias Civil, Familiar, Mercantil y Penal.

De igual manera, como tema emergido allí mismo se abordó lo referente a los avances y acciones que el STJ ha tomado para la implementación de los procesos laborales, servicio que el PJE prestará a partir de 2022, acordando trabajar en conjunto para lograr que sea el diálogo la principal manera de resolver los conflictos y aplicar justicia en Sonora.

El Magistrado Gutiérrez Rodríguez expresó que, cuando surgió la idea de promover la cividad en la justicia, le pareció un magnífico propósito, ya que con una solución pacífica se puede lograr más justicia que a través de juicios.

“Creo que es lo que más le conviene a la ciudadanía en general, a las empresas y también al Poder Judicial porque tendríamos menos juicios, nuestro servicio sería menos costoso y reforzaríamos nuestro carácter de factor de civильdad, de paz social y de desarrollo. Los mediadores son mensajeros de la paz, son gente que ha demostrado mucha capacidad y vocación pacificadora.

“El Poder Judicial Sonorense goza de gran prestigio en el ámbito nacional, pero ahora queremos ser reconocidos en bien de la comunidad sonorense como agentes de la civildad. Si empujamos cuestiones positivas como éstas, nos convertimos todos en factores de desarrollo, en un Estado atractivo para la inversión”.

El Subsecretario de Economía Guillén Partida resaltó la importancia de este encuentro de la comunidad empresarial con el PJE y de cómo el Centro de Justicia Alternativa es una gran herramienta que debe aprovecharse para llegar a soluciones más rápidas de los conflictos, lo cual significaría un gran ahorro tanto en los procesos judiciales como en lo económico. Asimismo propuso la celebración de un convenio entre los organismos allí representados y el STJ para colaborar en el impulso de las soluciones alternas, lo que fue aceptado en ese acto.

La Lic. María del Rosario Ramos Óquita, Directora General del Centro de Justicia Alternativa del STJ, explicó a los presentes los mecanismos alternativos de solución de controversias, qué beneficios implican y cómo funciona el Centro, tras lo cual atendió una serie de preguntas.

Por su parte el Mtro. Alejandro Bustamante Silvas, Secretario Ejecutivo de Presidencia y la Mtra. Marina Guadalupe Marín Gómez, Directora General de Proyectos Prioritarios y Especiales, ambos del STJ, expusieron lo referente al tema de la implementación de la Reforma Laboral, los avances que se tienen hasta el momento y cómo van a funcionar los tribunales de esa materia, e igualmente respondieron a las dudas e inquietudes que les fueron planteadas.

Presentes también en la reunión: Lic. Luis Fabián Ramírez Mendoza, Coordinador General de Gestión Judicial del STJ; Lic. Juventino Félix de CANACO Hermosillo; Lic. Jesús Guerrero Granillo de CANACO Obregón; C.P. Martín Salazar Zazueta de CANACOPE Hermosillo; Ing. Kurt Gerhard López Portillo de COPARMEX Hermosillo; Lic. Clara Elena Díaz de COPARMEX Hermosillo; Lic. Yessica María Torres de AMEXME Hermosillo; Lic. María Hortensia Galaz Ruiz de AMMJE Hermosillo; Lic. Irisdea Aguayo de AMMJE Hermosillo; Lic. Elisa Morales Rodríguez de AMMJE Obregón; Lic. Gerardo Vázquez Falcón de INDEX Hermosillo; Lic. Luis Eduardo Portugal Prada de AMSAC Hermosillo; Geo. Ramón Luna E. de AIMMGM Hermosillo; Ing. Jaime Isaac Félix Gándara de CANADEVI; Ing. Pedro Inzunza Gallardo de CMIC Hermosillo; Ing. Gilberto Brito Martínez de CMIC Obregón; Ing. Javier Félix de CMIC Obregón; y C.P. Alfonso Escalante Hoeffer de UGRS Hermosillo.

Comunicado del Poder Judicial del Estado de Sonora

Mediación, la nueva justicia para todos



Hermosillo, Sonora., 11 de Noviembre de 2020.- Con el fin de unir esfuerzos entre el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora (STJ), la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado y el sector empresarial en torno a la solución de conflictos por medios alternos a las controversias judiciales, el Magistrado Presidente Francisco Gutiérrez Rodríguez sostuvo una larga y provechosa reunión con el Lic. Omar Guillén Partida, Subsecretario de Economía del Gobierno del Estado, y presidentes de

las principales cámaras empresariales de las ciudades de Hermosillo y Ciudad Obregón.

En el evento se expusieron las grandes ventajas que en función de tiempo, costos y desgaste emocional representa para la sociedad sonorense solucionar sus conflictos por medio de los servicios de mediación, conciliación y justicia restaurativa que presta el Centro de Justicia Alternativa (CJA) del Poder Judicial del Estado (PJE) en las materias Civil, Familiar, Mercantil y Penal.

De igual manera, como tema emergido allí mismo se abordó lo referente a los avances y acciones que el STJ ha tomado para la implementación de los procesos laborales, servicio que el PJE prestará a partir de 2022, acordando trabajar en conjunto para lograr que sea el diálogo la principal manera de resolver los conflictos y aplicar justicia en Sonora.

El Magistrado Gutiérrez Rodríguez expresó que, cuando surgió la idea de promover la cividad en la justicia, le pareció un magnífico propósito, ya que con una solución pacífica se puede lograr más justicia que a través de juicios.

“Creo que es lo que más le conviene a la ciudadanía en general, a las empresas y también al Poder Judicial porque tendríamos menos juicios, nuestro servicio sería menos costoso y reforzaríamos nuestro carácter de factor de cividad, de paz social y de desarrollo. Los mediadores son mensajeros de la paz, son gente que ha demostrado mucha capacidad y vocación pacificadora.

“El Poder Judicial Sonorense goza de gran prestigio en el ámbito nacional, pero ahora queremos ser reconocidos en bien de la comunidad sonorense como agentes de la cividad. Si empujamos cuestiones positivas como éstas, nos convertimos todos en factores de desarrollo, en un Estado atractivo para la inversión”.

El Subsecretario de Economía Guillén Partida resaltó la importancia de este encuentro de la comunidad empresarial con el PJE y de cómo el Centro de Justicia Alternativa es una gran herramienta que debe aprovecharse para llegar a soluciones más rápidas de los conflictos, lo cual significaría un gran ahorro tanto en los procesos judiciales como en lo económico. Asimismo propuso la celebración de un convenio entre los organismos allí representados y el STJ para colaborar en el impulso de las soluciones alternas, lo que fue aceptado en ese acto.

La Lic. María del Rosario Ramos Óquita, Directora General del Centro de Justicia Alternativa del STJ, explicó a los presentes los mecanismos alternativos de solución de controversias, qué beneficios implican y cómo funciona el Centro, tras lo cual atendió una serie de preguntas.

Por su parte el Mtro. Alejandro Bustamante Silvas, Secretario Ejecutivo de Presidencia y la Mtra. Marina Guadalupe Marín Gómez, Directora General de Proyectos Prioritarios y Especiales, ambos del STJ, expusieron lo referente al tema de la implementación de la Reforma Laboral, los avances que se tienen hasta el momento y cómo van a funcionar los tribunales de esa materia, e igualmente respondieron a las dudas e inquietudes que les fueron planteadas.

Presentes también en la reunión: Lic. Luis Fabián Ramírez Mendoza, Coordinador General de Gestión Judicial del STJ; Lic. Juventino Félix de CANACO Hermosillo; Lic. Jesús Guerrero Granillo de CANACO Obregón; C.P. Martín Salazar Zazueta de CANACOPE Hermosillo; Ing. Kurt Gerhard López Portillo de COPARMEX Hermosillo; Lic. Clara Elena Díaz de COPARMEX Hermosillo; Lic. Yessica María Torres de AMEXME Hermosillo; Lic. María Hortensia Galaz Ruíz de AMMJE Hermosillo; Lic. Irisdea Aguayo de AMMJE Hermosillo; Lic. Elisa Morales Rodríguez de AMMJE Obregón; Lic. Gerardo Vázquez Falcón de INDEX Hermosillo; Lic. Luis Eduardo Portugal Prada de AMSAC Hermosillo; Geo. Ramón Luna E. de AIMMGM Hermosillo; Ing. Jaime Isaac Félix Gándara de CANADEVI; Ing. Pedro Inzunza Gallardo de CMIC Hermosillo; Ing. Gilberto Brito Martínez de CMIC Obregón; Ing. Javier Félix de CMIC Obregón; y C.P. Alfonso Escalante Hoeffer de UGRS Hermosillo.

Promueve Poder Judicial perspectiva de género

| ¿CÓMO JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO? | |
|---|--|
| CUESTIONES PREVIAS AL PROCESO | 1. ¿El caso requiere que se dicten órdenes de protección? 2. ¿La admisibilidad del asunto requiere un análisis de género? 1. ¿Cuál es el contexto en el que se desarrollan los hechos? 2. ¿Alguna de las personas involucradas se encuentra en situación de pobreza, marginación, vulnerabilidad o discriminación basada en el sexo, género o preferencia/orientación sexual? 3. ¿Entre las personas vinculadas al caso subyace una relación asimétrica de poder? ¿Cómo influye esto en la solicitud y valoración de las pruebas? 4. ¿Están involucradas personas que han sido tradicionalmente discriminadas en virtud de las llamadas "categorías sospechosas"? |
| DETERMINACIÓN DE LOS HECHOS E INTERPRETACIÓN DE LA PRUEBA | 5. ¿La persona pertenece a un grupo históricamente desaventajado? 6. ¿La persona presenta características que la exponen a una doble discriminación por tratarse de un caso de interseccionalidad? Por ejemplo, en un proceso de divorcio, ser una mujer indígena, o solicitar empleo siendo lesbiana y estando embarazada. 7. ¿El comportamiento que se espera de las personas involucradas o de las víctimas en el caso obedece a estereotipos o a una de las manifestaciones del sexism? |



Mtra. Sanae Mercedes Hinojosa Taomori

Hermosillo, Sonora, 12 de noviembre de 2020.- Como parte del Programa de Capacitación y Actualización que el Poder Judicial del Estado (PJE) ofrece permanentemente a su personal jurisdiccional y administrativo, se realizó la conferencia virtual “Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género”, la cual fue impartida por la Lic. Sanae Mercedes Hinojosa Taomori, titular de la Unidad de Igualdad de Género del Supremo Tribunal de Justicia (STJ).

En la disertación se explicó el contenido y la estructura de dicho Protocolo y se analizó su aplicabilidad en el quehacer jurisdiccional, a partir del análisis de casos.

Con la participación de alrededor de 100 integrantes del Poder Judicial Sonorense e interesados de diferentes entidades gubernamentales y privadas, el curso fue organizado por la mencionada Unidad de Igualdad de Género en coordinación con la Dirección General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales del STJ.